CONDICIONES Y BASES LEGALES NOVIEMBRE 2026

*MG Motor se reserva el derecho de realizar modificaciones en las especificaciones técnicas, equipamientos, condiciones comerciales o cualquier otra información relevante asociada a los vehículos comercializados. Las fotografías e imágenes son meramente referenciales. Para conocer las características finales del vehículo de su interés, consulte en su concesionario más cercano. El equipamiento disponible puede variar según versión.

Condición y legal Road Assistance Gratis:

*Válido por un año gratis para todos los modelos MG facturados desde el 1 de Julio del 2022. Este servicio no requiere suscripción a ningún tipo de contrato adicional. La asistencia es solo en caso de inconvenientes en el vehículo o algún problema de calidad, no cubre en caso de accidentes o siniestros. Consulta condiciones y términos en tu concesionario MG o mgmotor.cl

Promoción Pre-venta All New MG HS Hybrid:

Promoción válida para clientes que realicen la reserva del modelo **All New MG HS Hybrid** en el sitio web de MG entre el 01 de septiembre y el 15 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 100 unidades disponibles para esta campaña, mediante el pago de $250.000.
La promoción consiste en un **bono *trade-in*** (retoma de vehículo usado en parte de pago) de $1.500.000 para vehículos de cualquier marca, o un **bono *MG por MG*** (retoma de vehículo de marca MG) de $2.000.000. Adicionalmente, la promoción otorga el beneficio de dos (2) años de mantenciones gratuitas en servicios técnicos autorizados.
La recepción y aceptación final del vehículo usado en parte de pago queda estrictamente sujeta a la revisión técnica, inspección física y a las condiciones legales y administrativas que defina y determine discrecionalmente el concesionario.

Promoción Patente gratis abril 2026:

Promoción “Patente gratis” válida sólo para modelo MG ZS ICE (gasolina) comprados entre el 22 de abril y el 30 de Abril de 2026, no incluye impuesto verde.

Promoción 1 año de combustible gratis MG ONE:

Promoción válida para modelo MG ONE versión CVT COM comprados entre el 22 de abril al 30 de Abril 2026. Promoción incluye beneficio en carga de gasolina equivalente a $1.000.000.

Promoción 1 año de combustible gratis modelos híbridos:

Promoción válida para vehículos de los modelos MG ZS HYBRID+ y MG3 HYBRID+ comprados entre el 23 de Marzo al 30 de Abril 2026. Promoción incluye beneficio en carga de gasolina equivalente a $500.000.

Promoción cargador Wallbox domicialiario MG4 Urban y MGS5 EV.

Promoción válida por compras de modelos MG4 Urban y MGS5 EV realizadas entre el 1 de agosto al 30 de noviembre de 2026. El beneficio incluye un cargador wallbox domiciliario y no incluye costos de instalación, obras civiles, adecuaciones eléctricas u otros servicios asociados.

All new MG ZS ICE (version MT COM STD)

*Promoción válida por compras realizadas entre el del 01 al 30 de noviembre de 2026 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Precio corresponde a Modelo all new MG ZS MT STD. Precio sin bono: $15.890.000. Precio $9.390.000 incluye bono con financiamiento Santander Consumer de $3.000.000, bono de marca de $1.500.000, bono extra marca de $1.500.000 y bono por vehículo en parte de pago de $500.000. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo del 40% y plazos de 36 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, línea Prime, VFMG (Cuota final de 30% del valor del vehículo) Ejemplo Simulación: modelo Modelo all new MG ZS MT STD. Precio con bono $9.390.000, Pie $3.756.000, CAE 27,9%, CTC de $9.368.640, 36 cuotas de $181.990 más un VFMG (Cuota 37) de $2.817.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.

All new MG ZS HYBRID+ (version AT COM)

*Promoción válida por compras realizadas entre el del 22 al 30 de noviembre de 2026 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Precio corresponde a Modelo All New MG ZS HEV AT COM. Precio sin bono: $20.990.000. Precio $15.990.000 incluye bono con financiamiento Santander Consumer de $2.000.000, bono de marca de $2.500.000 y bono por vehículo en parte de pago de $500.000. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo del 50% y plazos de 25 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, línea Prime, VFMG (Cuota final de 50% del valor del vehículo) Ejemplo Simulación: modelo Modelo All New MG ZS HEV AT COM. Precio con bono $15.990.000, Pie $7.995.000, CAE 25,8%, CTC de $12.122.760, 24 cuotas de $171.990 más un VFMG (Cuota 25) de $7.995.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.

ALL NEW MG3 ICE

*Promoción válida por compras realizadas entre el 01 y el 30 de noviembre de 2026 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Precio corresponde a Modelo NEW MG3 1.5L MT COM. Precio sin bono: $11.590.000. Precio $7.990.000 incluye bonos marca y bono financiamiento Santander Consumer. Condiciones de Financiamiento: Pie del 50% y plazos 25 meses, con producto Compra Inteligente 50/50 Santander Consumer, línea Prime, VFMG (Cuota 25 del 50%) Ejemplo Simulación: modelo NEW MG3 1.5L MT COM Precio con bono $7.990.000, Pie $3.995.000, CAE 30,0%, CTC de $7.594.640, 24 cuotas de $99.990 más un VFMG (Cuota 25 de 50% del valor del vehículo) de $3.995.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.

ALL NEW MG3 HEV

*Promoción válida por compras realizadas entre el del 01 al 30 de noviembre de 2026 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Precio corresponde a Modelo ALL NEW MG 3 HEV COM. Precio sin bono: $16.490.000. Precio $13.990.000 incluye bono con financiamiento Santander Consumer de $1.200.000, bono de marca de $800.000 y bono por vehículo en parte de pago de $500.000. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo del 50% y plazo de 25 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, línea Prime, VFMG (Cuota final de 50% del valor del vehículo) Ejemplo Simulación: modelo ALL NEW MG 3 HEV COM. Precio con bono $13.990.000, Pie $6.995.000, CAE 26,1%, CTC de $10.642.760, 24 cuotas de $151.990 más un VFMG (Cuota 25) de $6.995.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.

MG ZX

*Promoción válida por compras realizadas entre el del 01 al 30 de noviembre de 2026 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Precio corresponde al Modelo MG ZX MT COM Precio sin bono: $12.990.000. Precio $8.290.000 incluye bono con financiamiento Santander Consumer de $2.300.000, bono marca de $2.400.000 con cualquier medio de pago. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo del 50% y plazos de 25 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, VFMG (Cuota 25 de 50% del valor del vehículo) Ejemplo Simulación: modelo MG ZX MT COM. Precio con bono $8.290.000, Pie $4.145.000, CAE 27,5%, CTC de $6.424.760, 24 cuotas de $94.990 más un VFMG (Cuota 25) de $4.145.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.

MG ZS EV

*Promoción válida por compras realizadas entre el del 01 al 30 de noviembre de 2026. Financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda.
Precio corresponde a Modelo MG ZS EV DLX 72KHw. Precio sin bono: $33.990.000. Precio $26.990.000 incluye bono con financiamiento Santander Consumer de $1.000.000 y bono de marca de $6.000.000 con cualquier método de pago. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo del 50% y plazo de 25 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, VFMG (Cuota 25 de 50% del valor del vehículo) Ejemplo Simulación: modelo MG ZS EV DLX 72KWh. Precio con bono $26.990.000, Pie $13.495.000, CAE 25,4%, CTC de $20.358.760, 24 cuotas de $285.990 más un VFMG (Cuota 25) de $13.495.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda

MG 4

*Promoción válida por compras realizadas entre el del 01 al 30 de noviembre de 2026. Financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda.
Precio corresponde a Modelo MG 4 EV 51KWh STD. Precio sin bono: $26.990.000. Precio $20.990.000 incluye bono con financiamiento Santander Consumer de $1.000.000 y bono de marca de $5.000.000 con cualquier método de pago. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo del 50% y plazo de 25 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, , VFMG (Cuota 25 de 50% del valor del vehículo) Ejemplo Simulación: modelo MG 4 EV 51KWh STD. Precio con bono $20.990.000, Pie $10.495.000, CAE 25,5%, CTC de $16.610.760, 24 cuotas de $233.990 más un VFMG (Cuota 25) de $10.995.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda

MG CYBERSTER

*Promoción válida por compras realizadas entre el del 01 al 30 de noviembre de 2026. Financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda.

Precio corresponde a Modelo MG Cyberster 77KWh 2WD. Precio sin bono: $59.990.000 con cualquier método de pago. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo del 50% y plazo de 25 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, VFMG (Cuota 25 de 50% del valor del vehículo) Ejemplo Simulación: modelo MG Cyberster 77KWh 2WD. Precio con bono $59.990.000, Pie $29.995.000, CAE 25,1%, CTC de $45.066.760, 24 cuotas de $627.990 más un VFMG (Cuota 25) de $29.995.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.

MG4 Urban

*Promoción válida por compras realizadas entre el del 01 al 30 de noviembre de 2026. Financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda.

Precio corresponde a Modelo MG4 Urban 43 KWh COM. Precio sin bono: $18.490.000. Precio $15.990.000 incluye bono con financiamiento Santander Consumer de $2.000.000, bono marca de $500.000 con cualquier método de pago. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo del 50% y plazo de 25 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer. VFMG (Cuota 25 de 50% del valor del vehículo) Ejemplo Simulación: modelo MG4 Urban 43 KWh COM. Precio con bono $15.990.000, Pie $7.995.000, CAE 25,8%, CTC de $12.122.760, 24 cuotas de $171.990 más un VFMG (Cuota 25) de $7.995.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda

MGS5 EV

*Promoción válida por compras realizadas entre el del 01 al 30 de noviembre de 2026. Financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda.

Precio corresponde a Modelo MGS5 EV 49 KWh COM. Precio sin bono: $25.490.000. Precio $20.490.000 incluye bono con financiamiento Santander Consumer de $3.000.000 y bono de marca de $2.000.000 con cualquier método de pago. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo del 50% y plazo de 25 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer. VFMG (Cuota 25 de 50% del valor del vehículo) Ejemplo Simulación: modelo MGS5 EV 49 KWh COM. Precio con bono $20.490.000, Pie $10.245.000, CAE 25,8%, CTC de $15.524.760, 24 cuotas de $219.990 más un VFMG (Cuota 25) de $10.245.000. Valores incluyen gastos operacionales y seguro de desgravamen, los seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda

RENDIMIENTO MG 3 HYBRID Y MG ZS HYBRID

Datos oficiales proporcionados por fábrica, el MG ZS Hybrid y MG 3 Hybrid pueden alcanzar un rendimiento de hasta 43,5 km/l, cifra obtenida bajo condiciones controladas de ensayo. En base a estos parámetros, el vehículo puede lograr una autonomía total estimada de hasta 1.000 kilómetros por estanque, siempre en función de factores como el estilo de conducción, características del trayecto, condiciones ambientales y carga a bordo.

Los valores informados han sido validados conforme a los procedimientos establecidos por el laboratorio del 3CV, cumpliendo los requisitos normativos vigentes para su comercialización en Chile. Los análisis y mediciones aplicados se realizaron bajo estándares técnicos de alta rigurosidad, con el fin de asegurar la exactitud y consistencia de los resultados publicados.

MG Motor Chile informa que el rendimiento obtenido por cada usuario en condiciones reales de uso puede diferir de las cifras certificadas, ya que dependen de variables operacionales propias de cada situación de conducción. Por lo tanto, los datos comunicados deben entenderse como valores referenciales obtenidos en condiciones de prueba y no constituyen una garantía de desempeño en todos los escenarios.

MG Motor Chile se reserva el derecho de actualizar o modificar esta información en caso de existir cambios en normativas, procesos de certificación o especificaciones técnicas del modelo, con el propósito de mantener la comunicación alineada a la información oficial vigente.

BASES LEGALES

1. Garantía Legal del Fabricante

MG Motor otorga a sus vehículos una garantía legal de 8 años sin límite de kilometraje. La validez de dicha garantía está condicionada al cumplimiento total y oportuno del programa de mantenimiento preventivo oficial, el cual debe ejecutarse cada 1 año o 10.000 kilómetros —lo que ocurra primero— en la red de concesionarios autorizados. Asimismo, las baterías de los modelos híbridos (HEV) cuentan con una garantía específica de 7 años o 140.000 km, mientras que para los modelos 100% eléctricos (EV) la cobertura es de 8 años o 160.000 km.

Durante este período, el fabricante/importador está obligado a reparar sin costo cualquier falla de origen o defecto de fabricación en el vehículo, siempre que se cumplan las condiciones de uso y mantenimiento indicadas. Esto a través de la tercerización de un concesionario autorizado.

2. Responsabilidad del Concesionario

El concesionario autorizado actúa como intermediario entre el cliente y el fabricante, y tiene la responsabilidad de detectar y canalizar los posibles reclamos de garantía.

También debe informar al cliente sobre los alcances de su cobertura y orientar sobre los procedimientos necesarios para ejercer su derecho.

3. Derechos del Consumidor

El cliente tiene derecho a reclamar cualquier reparación cubierta por garantía sin costo, siempre y cuando:

- El vehículo esté dentro del plazo o kilometraje de cobertura.
- La falla esté relacionada con defectos de fabricación y no desgaste, mal uso, o negligencia por parte del conductor.

4. Evaluación Técnica y Facultad del Concesionario

La solicitud de recuperación de garantía está condicionada a una evaluación técnica completa realizada por el concesionario autorizado. Esta revisión considerará el estado general del vehículo, historial de mantenciones, kilometraje y cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual de Garantía del fabricante.

Con base en los resultados de esta evaluación, el concesionario está facultado para determinar la aprobación o rechazo de la solicitud de recuperación de garantía. En caso de incumplimiento de los requisitos técnicos, mantenciones fuera de norma o daños atribuibles a mal uso, el beneficio podrá ser denegado.

MG se reserva el derecho exclusivo y definitivo de interpretación, aplicación y decisión respecto a todos los términos, condiciones y procedimientos relacionados con el presente proyecto de recuperación de garantía.

Promoción accesorios MG CARE – hasta 40% de descuento en accesorios.

"Promoción válida hasta agotar stock. Stock limitado. Aplica exclusivamente a los productos y accesorios seleccionados en la campaña vigente. La disponibilidad puede variar según el punto de venta. No acumulable con otras promociones o descuentos. Imágenes referenciales. MG se reserva el derecho de modificar o finalizar la promoción sin previo aviso.

Campaña "8-5-5"

Promoción válida para vehículo comprados entre el 20 de Marzo y 30 de junio de 2026, incluye los siguientes beneficios:

- 8 años de garantía.
- 5 mantenciones gratis.
- 5 años de asistencia en ruta.

Promoción válida solo para los modelos MG3 Hybrid+ y MGZS Hybrid+. Excluye vehículos eléctricos, excluye ventas a flotas.

a. Mantenciones gratuitas incluidas

Los servicios incluidos en esta campaña son servicios básicos (cambio de aceite y filtro de aceite), sin embargo, estos servicios sirven para cumplir con lo expuesto en la libreta de garantía:

	Cambio de aceite y filtro	Cambio de filtro de aire de motor	Cambio de filtro de AC	Cambio de filtro de gasolina
10.000 kms	•			
20.000 kms	•	•	•	
30.000 kms	•			
40.000 kms	•	•	•	•
50.000 kms	•			

Los Servicios especificados en la tabla anterior deben realizarse cada 12 meses o 10.000 Kms, lo que primero ocurra, con las condiciones mencionadas se asegura el correcto funcionamiento de la unidad.

Los trabajos que no están presentes en la tabla deberán ser cubiertos por el cliente. Algunos ejemplos son: cambio de bujías, cambio de líquido de frenos, cambio de correa de motor, cambio de aceite de transmisión, etc.

b. Garantía

Período de garantía contractual

El período de garantía comienza en la fecha del primer registro. MG cubre un periodo de 8 años sin límite de kilometraje. La garantía se transfiere a cada nuevo propietario siempre que no haya vencido. Términos y condiciones de garantía MG Motor se reserva el derecho de realizar cambios en el contenido, la descripción o los términos de la política de garantía si la legislación u objetivos comerciales lo consideran necesario y acepta notificar a los Concesionarios MG respecto a cualquier cambio.

Las condiciones de garantía de MG especifican que:

1. Todos los reclamos son notificados y llevados a cabo por un Servicio Técnico autorizado de MG durante el período de Garantía.

2. Todas las reparaciones, rectificación de daños o montaje de piezas de repuesto y accesorios se llevan a cabo por un Servicio Técnico autorizado de MG y de acuerdo con las instrucciones de MG.

3. El vehículo no ha sido alterado respecto a la especificación original, cuyas alteraciones pueden ser la causa de cualquier falla posterior del componente.

4. El vehículo no ha sufrido negligencia, reparación inadecuada o uso incorrecto, y se ha limpiado, mantenido y reparado adecuadamente de acuerdo con las recomendaciones de MG.

5. Cada servicio se lleva a cabo dentro de los intervalos recomendados de kilometraje o el tiempo, como se muestra en el Plan de servicio por intervalos (Ver pauta de mantenimiento) y donde el agente correspondiente actualiza la página de registro de dicho servicio. Si bien la garantía no será inválida en el caso que un servicio técnico no autorizado realice este trabajo, puede que MG no cubra las fallas que resulten de ese trabajo realizado por un servicio que no esté autorizado y que esté dentro del periodo de garantía.

6. El vehículo debe tener un historial completo y preciso de cada servicio, de acuerdo con la programación de las mantenciones recomendadas por MG Motor, utilizando repuestos y líquidos originales con las especificaciones correctas.

7. Solo se deben utilizar repuestos genuinos MG.

8. El vehículo no se utiliza para participar en un rally, ni en una carrera o competición de ningún tipo.

9. El vehículo no transporta carga con peso mayor al máximo recomendado por el fabricante.

10. La protección del propietario con respecto a los términos de Garantía de MG no afecta sus derechos legales.

Cobertura de la garantía

1. Garantiza una reparación en términos de reemplazo o ajuste, sin cargo, por un servicio técnico autorizado, de cualquier pieza que falle durante el período de garantía, como resultado de un defecto de fabricación o de material.

2. Garantiza todas las piezas de 'desgaste' (excepto los neumáticos) que están sujetos a fallas como resultado de un defecto de fábrica o de material durante los primeros 12 meses del periodo de Garantía, o antes de la primera mantención programada a pagar, lo que antes ocurra.

3. Garantiza cualquier pieza reemplazada en garantía solo por el período de garantía restante.

Excepciones de garantía

1. Aquellas piezas que requieren reemplazo o mantención por causa de daños o que presentan un desgaste normal, por ejemplo, pastillas de freno, faros, plumillas, etc.

2. Aquellas piezas que requieren ajuste o reemplazo como parte del servicio y mantención de rutina durante el período de garantía.

3. Corrosión resultante luego de instalar accesorios que no están aprobados por MG, o de la instalación de accesorios aprobados, pero de una manera que no concuerda con las instrucciones de instalación de MG.

4. Reemplazo del anticongelante, fluidos hidráulicos, a menos que tenga una conexión directa con la reparación o reemplazo de un componente aprobado.

5. Cualquier falla causada por falta de mantención o que ésta sea inadecuada. La mantención recomendada se muestra en el Plan de servicio por intervalos.

6. Daños causados por, o a consecuencia de, una guerra o huelgas, vandalismo, accidentes, colisión, incendio, explosión, robo o intento de robo, condiciones climáticas adversas o cualquier acto u omisión que sea intencional, ilegal o negligente.

7. Depreciación o cualquier pérdida como consecuencia.

8. Cualquier cargo asociado a un desarmado de observación sólo se reembolsará como parte de un reclamo válido. Es responsabilidad del titular de la garantía autorizar y pagar los cargos si se demuestra que la falla no es responsabilidad de MG.

9. Cualquier vehículo que haya sido dado de baja por una aseguradora, o cualquier reparación, reemplazo o alteración no autorizada por MG, ajustes experimentales o vehículos modificados de alguna manera que no sigan las especificaciones de MG.

10. Cualquier vehículo que ha excedido el kilometraje máximo permitido y que cubra la Garantía

Garantía por desgaste

	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE GARANTÍA
1	Filtro de aire	3 meses o 5.000 Km
2	Filtro polen	3 meses o 5.000 Km
3	Filtro de aceite	3 meses o 5.000 Km
4	Filtro de combustible	6 meses o 10.000 Km
5	Bujías	3 meses o 5.000 Km
6	Discos y pastillas de freno	6 meses o 10.000 Km
7	Conjunto de embrague	6 meses o 10.000 Km
8	Batería	12 meses o 20.000 Km
9	Batería control remoto	3 meses o 5.000 Km
10	Plumillas del limpiaparabrisas	3 meses o 5.000 Km
11	Ampolletas	3 meses o 5.000 Km
12	Amortiguadores	36 meses o 100.000 Km
13	Alineación y balanceo	6 meses o 10.000 Km
14	Neumáticos	6 meses o 10.000 km

Nota: El contenido que no cubra este manual deberá cumplir con las leyes y regulaciones nacionales pertinentes.

Responsabilidad del propietario

Es responsabilidad del propietario mantener y cuidar su vehículo MG en forma adecuada. Se deben seguir los procedimientos de mantención y cuidado que se recomienden y utilizar solo productos considerados seguros para el cuidado de su MG. Es responsabilidad del propietario del vehículo realizar regularmente las mantenciones. Se recomienda que mantenga accesibles y seguros todos los registros y recibos de las mantenciones. Los registros programados deben completarse cada vez que visite un concesionario MG para servicio o mantención.

Daños y gastos extras

Según los términos de esta garantía, MG Motor solo es responsable de la reparación o el reemplazo de piezas originales que tengan defectos de material o de fabricación y realizado por un concesionario MG autorizado o un servicio técnico MG autorizado. MG Motor no es responsable de los costos incurridos para llegar a un concesionario/servicio técnico de MG,

ni del uso de un automóvil de préstamo o de alquiler durante el período de reparación, o de cualquier pérdida posterior de ganancias u otra pérdida financiera, incluidos los costos de viaje y alojamiento.

Cuando se haya completado el ingreso y registro en el servicio técnico, debe solicitar el detalle de los reemplazos a su servicio técnico MG Motor o al centro de servicio que sea más apropiado para continuar manteniendo un registro preciso del historial de servicios realizados a su automóvil.

c. Asistencia en Ruta:

Solicitud del Servicio en Ruta

Estamos continuamente mejorando para ti, es por eso que, en caso de que sufras un inconveniente con tu MG, ahora cuentas con este nuevo servicio que da respaldo a ti, a tu MG y a tus acompañantes, para que todos sigan viajando cómodos y seguros.!

Puedes llamar marcando al **600 712 01 00**. Nuestros ejecutivos de atención altamente capacitados y experimentados están disponibles las 24/7, los 365 días del año, para brindarte asesoramiento y asistencia.!

El Servicio estará disponible por el periodo de la campaña “655”, es decir, entre agosto 2023 y el 31 de Diciembre de 2023. Todos los vehículos New RX5 tendrán cobertura de asistencia en ruta por 5 años, a partir de la fecha de factura de la unidad, ante cualquier problema de calidad que presenten. Los Servicios asociados a la Asistencia en ruta **NO** aplica en caso accidente o siniestro.

Cuando necesites tu MG ASISTENCIA EN RUTA, ten a mano la siguiente información:

1. i) Nombre del propietario
2. ii) El número VIN del vehículo
3. iii) Tu ubicación y una descripción del problema
4. iv) Un número de teléfono para que estemos en contacto

Una vez hecho el contacto, debes asegurarte de estar junto al vehículo a la hora acordada de llegada del contratista del servicio, a menos que hayas hecho arreglos alternativos con el operador de MG Asistencia en ruta. Si el vehículo no está a la hora acordada sin notificar previamente al equipo de MG Asistencia en ruta, es posible que la atención pueda ser agendada nuevamente.

La cobertura del servicio se extiende a Chile Continental excluyendo la Provincia de Palena, incluyendo la isla Grande de Chiloé.

La condición para mantener el servicio de asistencia en ruta por 5 años es realizar todas las mantenciones en talleres autorizados MG.

Servicios y condiciones de Asistencia en Ruta

i) Servicio de Remolque o Transporte del Vehículo: En caso de que el vehículo inscrito no pudiera circular por una avería, el servicio de asistencia se hará cargo del remolque hasta el concesionario más cercano. No cubre en caso de accidente o siniestro. El vehículo se llevará al concesionario más cercano. Límites: UF 15 IVA incluido por evento, sin límite de eventos.

Exclusiones:
Este Servicio no ampara:

a) Los casos o daños derivados de un siniestro.

b) El remolque, y el traspaleo de las cargas.

c) El costo de casetas, peajes, estacionamientos o multas.

d) El remolque de vehículos blindados.

e) En caso de que se requiera cualquier maniobra especial tendrá un costo preferencial para el Usuario (las cuales pueden ser de forma enunciativa mas no limitativa: rescate en algún sótano y/o estacionamiento subterráneo, de difícil acceso para la unidad que realizará el remolque).

f) El Usuario no podrá viajar a bordo del vehículo remolcado.

g) Traslado de acompañantes del conductor del vehículo.

h) Pérdida o extravío de llaves, aditamentos y/o objetos no declarados en el inventario al momento del arrastre.

i) Daños visibles reportados después de 48 Hrs. de haber realizado el servicio.

j) Daños ocultos de manera enunciativa mas no limitativa (partes bajas, transmisión, suspensión, etc.), posterior a los 7 (siete) días naturales posteriores a la realización del servicio.

k) Cuando las situaciones climatológicas y/o sociales no permitan el acceso de la grúa

l) Cuando el vehículo se encuentre en lugares intransitables que no permitan la correcta prestación del servicio.

m) Daños a la nación.

n) Traslado de clientes y/o ocupantes: En caso de que tu MG no pudiese circular por sus propios medios, se hará traslado de los ocupantes al concesionario más cercano o al domicilio del beneficiario. Límites: UF 3 IVA incluido por evento.

o) Custodia del vehículo: En horario/día inhábil, si el vehículo no pudiera ser llevado al concesionario o taller MG porque éste se encuentra cerrado, Auxilia se encargará de trasladar el vehículo a un lugar de resguardo. Límites: UF 3 IVA incluido por evento.

p) Reparación In Situ: Si una avería impidiera que el vehículo circule por sus propios medios, AUXILIA proporcionará la ayuda técnica necesaria para intentar reparación de emergencia, a fin de que este pueda continuar su viaje.

Tipos de reparación incluidas en la cobertura de Reparación In Situ:

a. Asistencia en cambio de neumático: en el evento que al vehículo se le desinfle un neumático, el servicio procederá a asistir al conductor en el reemplazo de este por el neumático de reemplazo del vehículo. El usuario debe contar con neumático de reemplazo para realizar el servicio.

BASES LEGALES CONCURSO MG x ARSENAL "Celebremos con los Campeones"

1. Organizador El concurso es organizado por MG Motor Chile, en adelante "MG", con presencia en Instagram como @mgmotorcl.

2. Vigencia El concurso estará activo desde la fecha de publicación de la imagen en el perfil de Instagram @mgmotorcl hasta las 23:59 horas del **7 de junio de 2026**.

3. Participantes Podrán participar personas naturales residentes en Chile, mayores de 18 años, que cumplan con todos los requisitos de participación indicados en estas bases.

4. Mecánica de participación Para participar válidamente, el participante deberá:

- Seguir la cuenta @mgmotorcl en Instagram.
- Dar like a la publicación oficial del concurso.
- Dejar un comentario en la publicación indicando con quién celebraría el campeonato y en qué modelo MG llegaría al estadio, etiquetando a esa persona.

Cada participante podrá dejar más de un comentario, pero solo se contabilizará una participación por persona para el sorteo.

5. Premio Se sortearán **3 camisetas oficiales del Arsenal FC, temporada 26/27**, sin posibilidad de canje por dinero u otro producto. Las camisetas se entregarán en la talla disponible más cercana a la indicada por el ganador, sujeto a stock.

6. Selección de ganadores Los 3 ganadores serán seleccionados de forma aleatoria entre todos los comentarios válidos. El sorteo se realizará internamente por MG Motor Chile el **8 de Junio de 2026**. Los ganadores serán anunciados mediante un comentario en la misma publicación o a través de las stories de @mgmotorcl.

7. Notificación y entrega Los ganadores serán notificados vía mensaje directo (DM) en Instagram dentro de las 48 horas siguientes al sorteo. Deberán responder en un plazo máximo de 48 horas para coordinar la entrega. En caso de no responder en ese plazo, MG se reserva el derecho de seleccionar un participante alternativo.

La entrega del premio se realizará el **10 de junio de 2026** en la dirección Cerro el plomo 6000, oficinas cheil piso 6, Región Metropolitana. Horario de retiro de 10:00 am a 18:00pm. Para participantes de otras regiones, el envío se coordinará caso a caso.

8. Condiciones de descalificación Serán descalificados quienes: no sigan la cuenta @mgmotorcl al momento del sorteo, utilicen cuentas falsas o automatizadas, realicen comentarios ofensivos o inapropiados, o no residan en Chile.

9. Responsabilidad Este concurso no está patrocinado, administrado ni asociado a Instagram o Meta. Los participantes liberan a Instagram de toda responsabilidad relacionada con este concurso. MG no se hace responsable por fallas técnicas de la plataforma que impidan la participación.

10. Aceptación de bases La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases. MG se reserva el derecho de modificar o cancelar el concurso ante causas de fuerza mayor, comunicándolo oportunamente a través de @mgmotorcl.